



REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR POR LA SALUD **TORRES DE LA ALAMEDA 17 DE MAYO DE 2015**

Art. 1.- El Ayuntamiento de Torres de la Alameda, organiza la IV Carrera Popular por la Salud, que se celebrará el **Domingo 17 de Mayo de 2015**, prueba a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad que sea mayor de 7 años (los menores de 18 años de edad necesitarán autorización del padre/madre o tutor/a podrá ser verbal o por escrito)

Art. 2.- HORARIO

La prueba para las categorías Senior y Veterano comenzará a las **10:00 horas en el Recinto Ferial de Torres de la Alameda (Paseo de los Pozos S/N)**, al finalizar la misma irán comenzando las pruebas de las categorías inferiores.

Art. 3.- CIRCUITO

Se trata de un terreno mixto de tierra (90%) y asfalto (10%) con un perfil de dificultad moderada, ideal para disfrutar del maravilloso paisaje de la zona. El circuito tiene una longitud aproximada de **7500 metros** para las categorías **Absoluta y Veterano**, el tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 1h 30' para el circuito de 7500 metros transcurrido ese tiempo se cerrará el control de llegada.

El recorrido para la categoría **Alevín** tiene una longitud aproximada de **800 metros**.

El recorrido para la categoría **Infantil** tiene una longitud aproximada de **2100 metros**.

El recorrido para la categoría **Juvenil** tiene una longitud aproximada de **3750 metros**.

El recorrido estará controlado por Policía Local, Protección Civil y Voluntarios/as.

Art. 4.- INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de **3€ (Categorías Senior y Veterano)** y **1€ para las Categorías Inferiores de la que se donará el 50% a Caritas Parroquial de Torres de la Alameda**. Podrán realizarse anticipadamente hasta el día 15 de Mayo de 2015 a través de: www.evedeport.es

Nota: Inscripción limitada a 300 participantes. En caso de que queden dorsales libres la inscripción permanecerá abierta hasta 30 minutos antes del comienzo de la primera prueba.

Art. 5.- CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres.

- **Alevines de 7 a 9 años.**
- **Infantiles de 10 a 13 años.**
- **Juveniles de 14 a 17 años.**
- **Senior de 18 a 39 años.**
- **Veterano a partir de 40 años cumplidos.**

Art. 6.- TROFEOS Y OBSEQUIOS

PREMIOS CATEGORIAS SENIOR Y VETERANO MASCULINA Y FEMENINA

Primer Clasificado/a:	100€ + Trofeo
Segundo Clasificado/a:	50€ + Trofeo
Tercer Clasificado/a:	25€ + Trofeo

PREMIOS CATEGORIAS ALEVIN, INFANTIL Y JUVENIL MASCULINA Y FEMENINA

Primer Clasificado/a:	Trofeo + Diploma
Segundo Clasificado/a:	Trofeo + Diploma
Tercer Clasificado/a:	Trofeo + Diploma

PREMIOS ESPECIALES

Primer Clasificado Local, Primera Clasificada Local, Atleta más joven, Atleta más veterano/a y Equipo más numeroso: **Trofeo + Diploma**

La entrega de trofeos tendrá lugar una vez concluida la prueba en todas sus categorías. Los trofeos para los/as atletas más joven y más veterano/a solo tendrán en cuenta la edad independientemente de si es masculino o femenino el ganador o ganadora.

Art. 7.- AVITUALLAMIENTO

La organización pondrá a disposición de los atletas avituallamiento de agua en la mitad del recorrido aproximadamente, para las **categorías Absoluta y Veterano** y otro en meta para todos los participantes.

Art. 8.- RECOGIDA DE DORSALES, CHIP Y CRONOMETRAJE

Los dorsales y chip se entregaran en la línea de salida el día de la prueba de 8:00 a 9:30, para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

La carrera será cronometrada mediante el sistema de chip para las categorías Senior y Veterano por la empresa "Evedeport", con equipos homologados por la Federación Española de Atletismo

En caso de no entregar del chip al finalizar la carrera, será el corredor el que deberá hacer frente a los gastos ocasionados de la devolución o reposición del chip.

Art. 9.- CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en esta página web.

Art. 10.- SANCIONES

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirá de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicara control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No realizar el recorrido completo, descalificación.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- Un comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, publico y resto de participantes.
- Los sanitarios de Protección Civil y los jueces de la organización, están facultados para retirar a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico durante la prueba.

Art. 11.- VEHICULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en Quad, Moto, Coche o Bicicleta por el peligro que ello pudiera suponer, salvo los miembros de control de carrera.

Art. 12.- SERVICIOS MEDICOS

Los servicios médicos de Protección Civil estarán situados en diferentes puntos del recorrido de la prueba.

Art. 13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "IV Carrera Popular por la Salud". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Es obligatorio el uso del chip entregado por la organización en la zapatilla y llevar el dorsal puesto en el pecho, sin ningún tipo de dobleces u ocultando información del mismo. A la llegada a meta, todos los atletas deberán devolver a la organización el chip

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Art. 14.- DERECHOS DE IMAGEN

Durante el evento deportivo se tomarán imágenes de los corredores y del entorno general de la carrera. Con la inscripción de los participantes, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías con el objetivo de la difusión de la actividad deportiva, en los diferentes canales de comunicación destinados a tal fin. Los datos cedidos para la inscripción serán empleados exclusivamente para la correcta organización del evento, de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).